SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS

SEMARNAT

25 NOV 2016

OFICIALÍA DE PARTES

ACUSE

RECIBIDO

SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y NORMATIVIDAD AMBIENTAL
Dirección General Adjunta de Política y Regulación Ambiental

SFNA.600/DGAPRA/808/2016
Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2016

Lic. Alberto Ulises Esteban Marina
Director General de Normas y Secretario Técnico
de la Comisión Nacional de Normalización
P r e s e n t e

Por instrucciones del Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), hago referencia al Oficio número SFNA/DGSPRNR/231/16, recibido en esta área a mi cargo el día 14 de noviembre de 2016, signado por la Biól. Edda V. Fernández Luiselli, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables y Coordinadora del Subcomité I De Recursos Naturales Renovables y Actividades del Sector Primario, mediante el cual informa el resultado de la revisión quinquenal de la Norma Oficial Mexicana **NOM-026-SEMARNAT-2005**, *Que establece los criterios y especificaciones técnicas para realizar el aprovechamiento comercial de resina de pino*, señalando sustancialmente lo siguiente:

> "... Al Respecto, en sesión de Subcomité 1 de Recursos Naturales Renovables y Actividades del Sector Primario del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT), celebrada el 10 de octubre de 2016, se presentaron los resultados de la revisión quinquenal de la norma de referencia identificándose algunos elementos que pudieran derivar en una modificación a la norma, no obstante se determinó que:
>
> *"se requiere de un análisis mayor para elaborar un borrador de anteproyecto de modificación a la referida NOM, lo cual implica celebrar reuniones al interior del sector y allegarse de mayores elementos para especificar todo aquello que deba modificarse.*
>
> *En ese orden de ideas y para evitar que pierda la vigencia esta NOM ya que la norma sigue siendo aplicable, el Subcomité 1 acuerda ratificar la norma, en tanto se elabora un borrador de anteproyecto de modificación."*
>
> En virtud de lo anterior, me permito solicitarle de la manera más atenta se sirva informar al Secretario Técnico de la Comisión Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía la RATIFICACIÓN de la norma de referencia."

En razón de lo anterior, a fin de atender la solicitud de la Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, párrafo cuarto de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 39 y 40

Av. Ejército Nacional 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: 54900900 http://www.gob.mx/semarnat

de su Reglamento, se notifica al Secretariado Técnico de la Comisión Nacional de Normalización a su digno cargo, que derivado de la revisión quinquenal correspondiente, SE RATIFICA la NOM-026-SEMARNAT-2005, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General Adjunto
y Secretario Técnico del COMARNAT

Lic. Gallo Galeana Herrera
LBC/VTV

"Por una cultura ecológica y un uso eficiente del papel, las copias del presente oficio se remiten vía correo electrónico"

C.c.p. **Ing. Cuauhtémoc Ochoa Fernández**, Subsecretario de Fomento y Normatividad Ambiental.- Para su conocimiento.
Biól. Edda V. Fernández Luiselli, Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables.- Mismo fin. edda.fernandez@semarnat.gob.mx
Mtro. Oswaldo José Blanco Covarrubias, Director de Regulación Forestal.- Mismo fin. oswaldo.blanco@semarnat.gob.mx
Lic. María del Carmen Porras Pérez Guerrero, Directora de Análisis Económico y Jurídico del Sector Primario.- Mismo fin. maria.porras@semarnat.gob.mx

Anexos: Copia del oficio SFNA/DGSPRNR/231/16, de fecha 14 de noviembre de 2016; copia del orden del día, lista de asistencia y minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité 1 de Recursos Naturales Renovables y Actividades del Sector Primario, de fecha 10 de octubre de 2016.

Volante: DGAPRA/2016-0000385

Av. Ejército Nacional 223, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: 54900900 http://www.gob.mx/semarnat